



MINISTERIO DE DEFENSA  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**

Nº **041** -2024-JEINS-CONIDA

# RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, **12 ABR 2024**

**VISTO:**

El Oficio N° 00201-2024-CONIDA/JEINS/GERGE/OFAJU del 08 de marzo de 2024, la Resolución Ministerial N° 00338-2024-DE del 11 de abril de 2024, la Hoja de Coordinación N° 00076-2024-CONIDA/GERGE/ OAG/UNREH del 12 de abril de 2024; y



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 004-2024-JEINS-CONIDA del 12 de enero de 2024, se designa las funciones de Jefe Institucional de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, al Mayor General FAP ROBERTO ANTONIO MELGAR SHEEN a partir del presente año fiscal, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Suprema N° 001-2024-DE de fecha 04 de enero de 2024;



Que, con el Oficio del Visto, se remite a la Secretaria General del Ministerio de Defensa el proyecto de Resolución Ministerial, solicitando disponer las acciones administrativas necesarias, a fin de autorizar la participación del Jefe Institucional de la CONIDA en el Foro de Cooperación Espacial China Latinoamérica y el Caribe y el Segundo Taller sobre la Estación Internacional de Investigación Lunar, que se llevará a cabo en la ciudad de Wuhan; asimismo, una visita a la sede de APSCO en la ciudad de Beijing - República Popular China del 24 al 30 de abril de 2024, con autorización de salida el 21 de abril y retorno el 01 de mayo de 2024;



Que, con Resolución Jefatural 034-2024-JEINS-CONIDA del 04 de abril de 2024, se encarga las funciones del Jefe Institucional al Coronel FAP **RAFAEL FERNANDO MEDINA CORDERO**, con retención a su cargo de Gerente General del 06 al 12 de abril de 2024;

Que, mediante la Resolución Ministerial del Visto se autoriza al Mayor General FAP ROBERTO ANTONIO MELGAR SHEEN, a participar en el Seminario de Graduados Distinguidos Internacionales de la Universidad del Aire a realizarse en la Base Aérea de Maxwell, Estado de Alabama - Estados Unidos de América, del 15 al 19 de abril de 2024, con autorización de salida el 13 de abril y retorno el 20 de abril de 2024;

Que, mediante la Hoja de Coordinación N° 0076-2024-JEINS/GERGE/OAG/UNREH, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica elaborar la Resolución Jefatural para el encargo de funciones del Jefe Institucional de la entidad, por el motivo y período indicado en el párrafo precedente; asimismo, teniendo

en cuenta la comisión pendiente de aprobación y debiéndose prever la continuidad de las funciones de la Jefatura Institucional, se ve por conveniente incluir a ésta encargatura de funciones el lapso de tiempo solicitado en el segundo considerando de la presente Resolución;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72° del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, asimismo el artículo 51 del Reglamento Interno del Servidor - RIS de CONIDA, establece que: *"la encargatura de funciones procede en caso de ausencia temporal del Director o Jefe por motivo de descanso físico vacacional, licencia, comisión de servicio u otra causa debidamente autorizada y se formaliza a través de la Resolución Jefatural, precisando en el documento las fechas de inicio y termino de la encargatura y que el Jefe de la Oficina debe designar como reemplazo un personal del área correspondiente; en caso excepcional, personal de un área afín"*;

De conformidad a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, lo indicado por el Jefe Institucional, a lo revisado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el visado del Jefe de la Oficina de Administración General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AMPLIAR la Encargatura** de Funciones de la Jefatura Institucional de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, del 13 de abril al 01 de mayo de 2024 **al Coronel FAP RAFAEL FERNANDO MEDINA CORDERO**, con retención a su cargo de Gerente General, en concordancia con el tercer Considerando de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información, brindar el acceso a los sistemas informáticos internos, para facilitar el desarrollo de las labores del funcionario encargado que se menciona en el Artículo 1°.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

Mayor General FAP  
**ROBERTO ANTONIO MELGAR SHEEN**  
Jefe Institucional  
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA